

REGIONAL 1

Laprida 40, Ciudad de Córdoba.
Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba
+54 9 0351 4235450 / secretariaR1@colegio-arquitectos.com.ar



Córdoba, 14 de agosto de 2020

INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA

La **REGIONAL 1** del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba comunica a su matrícula las diferentes acciones y gestiones que se vienen realizando, ante la Municipalidad de Córdoba, respecto a la apertura de la Obra Privada y las distintas situaciones que se presentan en los canales de atención, oportunamente definidos por el Municipio.

Los arquitectos y las arquitectas, hoy nos encontramos con diversas dificultades para realizar trámites esenciales que afectan el desenvolvimiento de nuestro ejercicio profesional.

En los últimos días, hemos presentado reclamos formales mediante notas y se mantuvieron reuniones entre el presidente de la Regional Arq. Diego Peralta y el Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Daniel Rey, y el, hasta el día de ayer, Secretario de Participación Ciudadana, Lic. Guillermo Marianacci, responsable este último de la coordinación de los Centros de Participación Ciudadana (CPC), donde se acentúa el inconveniente para la tramitación de expedientes por la inactividad administrativa.

Como respuesta, los funcionarios asumieron el compromiso de generar, en forma urgente, las condiciones necesarias para garantizar el funcionamiento de las áreas.

Hoy, al tomar conocimiento de la renuncia del Lic. Marianacci a su cargo, retomaremos las acciones y gestiones necesarias con las nuevas autoridades designadas por el Intendente.

Por otra parte, y en pos de colaborar con acciones propositivas, desde nuestra institución pusimos a disposición del Municipio nuestra "plataforma de visación digital" (utilizada actualmente en varias localidades provinciales para el trámite único entre Colegio y Municipalidad), como así también los recursos humanos disponibles para afrontar conjuntamente la resolución definitiva de la problemática, entendiendo que esto, es un aporte que redundará en beneficio colectivo.